

SELLO 4.
40. MRS.



AÑO DE
1821.

Enmenda de la Ley de la Gobernacion de las Indias
quedando copia en el expediente, y librando de
Herrera de poner en el expediente, poniendome certi-
ficacion a continuation de lo acordado y de
quedando

Todo lo que acordó este Ayuntamiento se firmó y certificó
en el Secret.º de que certifico

Ante mí
Juan Alvarez

En la ciudad de Santiago y Capital de ella
esta la tarde de hoy once de Diciembre de mil ochocientos
veinte y uno, se congregaron a suon extra-
ordinario los señores D. Juan Pizarro, Alcalde
Principal, D. Augustin Maria Mon-
tanara, D. Don Martin Leon, D. Felix Alar, D.
Melgarejo Rivera, D. Blas Martinez Soriano, D.
Diego Rodriguez de Cepeda, Regidores, D. Pedro de
San Andres primer, y acordaron lo siguiente
Citacion En este Ayuntamiento contra Bernando Cortes de
Vala y familia para que comparezca a dar los señores

